

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
Descripción	Este trámite permite a los profesionales del área de la construcción, arquitectura e ingeniería registrarse oficialmente en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa (GADBAS). La inscripción es un requisito indispensable para aquellos que deseen presentar, avalar y firmar proyectos dentro de la jurisdicción, garantizando el cumplimiento de las normativas técnicas y legales vigentes. A través de este registro, los profesionales obtienen la habilitación para participar en procesos administrativos, permisos de construcción y otras gestiones relacionadas con el desarrollo urbano y territorial.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero o legatario de los bienes dejado por la persona fallecida mediante testamento. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Inscripción de Profesionales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Solicitud dirigida al Director/a de obras públicas. • Copia notariada del título profesional. • Certificado de no adeudar (adquirir en las ventanillas de recaudación del GADBAS). • Dos fotografías tamaño carnet. • Copia de documentos personales (cédula y certificado de votación actualizado). • Pago en tesorería municipal, por tasa administrativa de inscripción. • Patente Municipal.

¿Cómo hago el trámite?

- **Reunir la documentación requerida:** Presentar todos los documentos solicitados.
- **Ingresar la documentación:** Entregar los documentos en la oficina de Documentación y Archivo del GADBAS.
- **Gestión del trámite:** La unidad encargada revisará y procesará la solicitud del trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite conlleva el pago de una tasa administrativa correspondiente a la inscripción de profesionales en el registro pertinente.

En caso de requerir información adicional o tener alguna consulta, le invitamos a acercarse a la Unidad de Obras Públicas, donde con gusto se le brindará la orientación necesaria.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de Documentación y archivo del GADBAS, ubicada en las Calles Thomas Halflants y Vicente Rocafuerte.

Lunes a Viernes

08:00 a 13:00

14:00 a 17:00

Unidad de Obras Públicas, ubicada en las Calles Thomas Halflants y Vicente Rocafuerte.

Lunes a Viernes

08:00 a 13:00

14:00 a 17:00

(03) 274-0458 ext. 122.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Oficina de Documentación y Archivo GADBAS

Teléfono: (03) 274-0458

Transparencia